



Informe de Coyuntura del IERIC con datos de noviembre y diciembre de 2017

El empleo formal en la Industria de la Construcción creció un 12,4 % interanual en noviembre de 2017

En el mes se registraron 431.198 puestos de trabajo.

Buenos Aires, 24 de enero de 2018 – En el día de hoy se dio a conocer el Informe de Coyuntura del IERIC (Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción), con datos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2017.

Los principales datos que aporta el Informe son:

- El empleo registrado en la Industria de la Construcción continuó expandiéndose en noviembre de 2017 por séptimo mes consecutivo, secuencia que comenzó en enero pero se vio interrumpida con una leve baja en abril. El crecimiento fue del 0,5% mensual, alcanzando en noviembre un total de 431.198 puestos.
- El ritmo de incremento interanual se mantuvo en niveles muy elevados (12,4%), aunque marcando cierta desaceleración respecto a los meses previos. De todas formas, el nivel de noviembre resultó un 5% superior a la media histórica de igual mes, al tiempo que constituyó el tercero más elevado de la serie, superado únicamente por los registros de idénticos períodos de los años 2007 y 2011.
- El crecimiento promedio de la ocupación entre enero y noviembre de 2017 fue del 9,5% interanual, pero su nivel todavía resulta un 2,5% inferior al de igual período de 2015.
- El indicador de empleo promedio exhibió un incremento del 0,5% mensual, que lo llevó a alcanzar el nivel de 14,5 puestos de trabajo registrados por empresa constructora. Dicha expansión continua siendo impulsada por la actividad de las grandes firmas constructoras, especialmente las de 500 o más trabajadores, las que experimentaron un aumento en sus plantales laborales del 0,8% mensual.



- En noviembre, sólo 15 de las 25 jurisdicciones del país exhibieron un incremento mensual en la cantidad de trabajadores registrados. Aproximadamente 1 de cada 3 nuevos puestos de trabajo se localizaron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si consideramos además las provincias de Córdoba y Santa Fe, se explica un 72,1% de la creación bruta de empleo sectorial.
- La expansión mensual de la ocupación durante noviembre resultó impulsada por la mayor actividad en las regiones Centro y Patagonia, al tiempo que el balance fue negativo en las regiones Cuyo y Noroeste Argentino.
- Cabe destacar también la situación en los Partidos del Gran Buenos Aires, en donde la cantidad de puestos de trabajo disminuyó un 0,8% en relación a octubre, marcando así la primera retracción luego de un semestre de incremento. En efecto, mientras que para los primeros once meses del año 2015, la ocupación en el Gran Buenos Aires se ubicaba un 10,4% por sobre el volumen registrado en la capital del país, en igual periodo de 2017 esa distancia se redujo a solo un 2,6%.
- El salario promedio percibido en el mes de noviembre por los trabajadores registrados en la Industria de la Construcción fue de \$17.818, marcando de esta manera un incremento del 2,4% mensual y del 32,7% interanual. En las firmas con plantel igual o superior a los 500 empleados, la media salarial de los empleados de esta categoría alcanzó los \$26.988, lo que representa un alza del 38,9% interanual.
- La cantidad de puestos de trabajo registrados que percibieron un salario promedio superior a los \$16.000 mensuales entre enero y noviembre de 2017, más que duplicó a la verificada en igual período de 2016 (+121%).
- El avance de las remuneraciones continúa liderado por Córdoba, provincia que registra un incremento del 50,8% interanual en los primeros once meses del año.
- El número de empleadores en actividad en la Industria de la Construcción ascendió a 23.436 en diciembre de 2017, creciendo un 1,2% interanual, la tasa más elevada desde enero de 2016. En términos absolutos representa la incorporación 276 empleadores en los últimos doce meses.
- Las Restantes jurisdicciones del país son las que más crecen, con un 2,3% interanual, prácticamente cuadruplicando el incremento del 0,6% evidenciado en las Grandes jurisdicciones.



El Informe completo puede ser consultado en: www.ieric.org.ar/coyuntura.asp

El **IERIC** es una entidad pública no estatal, sometida al control de tutela del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Promueve el trabajo formal en la Industria de la Construcción y su función es velar por el cumplimiento de la Ley 22.250* que rige la actividad. Fue creado en 1996, a partir de una iniciativa conjunta de colaboración y un acuerdo paritario inédito entre la Cámara Argentina de la Construcción (CAC), la Unión Argentina de la Construcción (UAC) y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA).

(*) La ley 22.250 establece que el empleador debe realizar un aporte mensual del 12% de la remuneración que perciba el trabajador en una cuenta a su nombre, durante el primer año de prestación de servicios. A partir del año de antigüedad, dicho aporte será del 8%. El trabajador dispondrá del Fondo de Cese Laboral al finalizar su relación laboral con el empleador. En caso de fallecimiento, sus descendientes se beneficiarán de este aporte.